

# Boletín

de la provincia



# Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Imprenta Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.  
 Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 7059

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que tuviera la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

## SECCION DE LA GACETA

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 27 y 28 de Marzo)

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por D. Fernando de León Ingeniero Director de las obras del puerto de Ibiza, en la que solicita se habilite el punto llamado Cala Salada para el embarque de piedra con destino a aquel puerto:

Resultando: que los informes emitidos por las Autoridades y Corporaciones llamadas a darlas, según el artículo 3.º de las Ordenanzas de Aduanas, son favorables a lo solicitado por este interesado, a excepción del Jefe de la Comandancia de Carabineros, que hace constar la escasa fuerza de que dispone el punto de San Antonio, distante siete kilómetros del que se pretende habilitar:

Vistos los artículos 3.º y 11 de las Ordenanzas de Aduanas:

Considerando que la petición formulada solamente para embarcar piedra de una cantera existente en el sitio llamado Cala Salada, próximo al punto habilitado de Puerto Magno:

Considerando que con la pretensión citada no se lesionan los intereses de la Hacienda, y en cambio se favorecen los generales del país, por tratarse de la construcción del puerto de Ibiza; y

Considerando que el sitio llamado Cala Salada se halla a cinco kilómetros del punto de San Antonio, en el cual existe fuerza de Carabineros para vigilar el distrito, pudiendo ser, por tanto, intervinidas las operaciones de embarque de piedra que se realicen por el puerto expresado,

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección, se ha servido disponer que se habilite el punto llamado Cala Salada para el embarque de piedra con destino a las obras del puerto de Ibiza, con documentación de intervención de esta Aduana, siendo de cuenta del interesado el abono de las dietas y gastos de locomoción al funcionario que intervenga las operaciones.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás fines. Dios guar-

de a V. I. muchos años. Madrid, 21 de Marzo de 1912.

N. REVERTER.

Señor Director general de Aduanas.

#### MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

##### Dirección general de Primera enseñanza

*Circular.*—Para mejor cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto, Real orden é Instrucción técnico-higiénica, de 23 de Abril de 1905, sobre subvenciones para la construcción de edificios escolares de enseñanza primaria.

Esta Dirección General ha resuelto aprobar las reglas siguientes y disponer que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de este Ministerio y en la *Gaceta de Madrid*, para su mayor publicidad:

1.ª Todo lo referente a altura de ventanas y demás condiciones dispositivas, de conjunto y de detalle, establecidas en las Instrucciones oficiales en vigor, deben considerarse preceptivas, y de optarse por los Arquitectos respectivos de las provincias la conveniencia de introducir alguna modificación, debe ésta consultarse previamente a la superioridad por medio de comunicación razonada, afin de que resuelva lo que sea pertinente.

2.ª El proyecto referente a cada Escuela debe comprender: una Memoria razonada; un plano de conjunto en que se manifieste, de un modo claro, el emplazamiento de la obra, relacionado con las vías de comunicación que la rodean debidamente rotuladas, y trazado gráfico de la orientación; las plantas, fachadas y secciones necesarias para la descripción del proyecto y detalles precisos para dar a conocer el sistema de construcción; un presupuesto con los cuadros de precios unitarios en que se consignen los de materiales y jornales corrientes de la localidad donde se ha de realizar la edificación y los de transporte, diciendo la distancia a vertedero, etc.; cuadro de precios de todo coste con la descomposición reglamentaria de cada uno, relacionada con los precios unitarios; estado de mediciones y valoración definitiva del coste material, deduciendo luego el total del presupuesto de contrata, y por último, el pliego de condiciones.

3.ª Cuando los proyectos tengan por base el modelo ó alguno de los modelos aprobados por la Superioridad, éstos se considerarán como anteproyectos, debiendo satisfacer solamente a los señores Arquitectos, en concepto de honorarios por formación del proyecto, el 80 por 100 del total establecido en la tarifa vigente para esta clase de trabajos, según en la misma se detalla.

Cuando un mismo proyecto, con toda su documentación, haya de servir para las construcciones de varias Escuelas, el Arquitecto solamente percibirá por cada una de las copias restantes que encabeza el expediente respectivo lo estableci-

do en la referida tarifa para copia del proyecto, y de tener que variar algunos de los documentos del primer proyecto, éstos devengarán la parte de honorarios que, según la misma tarifa, les corresponda.

La tarifa por dirección de las obras se aplicará íntegra para cada una de las edificaciones que se construyan, aunque éstas se ejecuten con sujeción al mismo proyecto, debiéndose satisfacer siempre los gastos de locomoción y las dietas por cada visita.

Madrid, 27 de Enero de 1912.—El Director general, Altamira.

(Gaceta 26 de Marzo)

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 840

### CUERPO NACIONAL

DE INGENIEROS DE MINAS

#### Distrito de Baleares

Cuenta de los ingresos y gastos que han tenido lugar durante el 4.º trimestre del año 1911 referente al 5 por 100 de los depósitos correspondientes a los registros de Minas, formulada con arreglo al Real decreto de 9 de Noviembre de 1900.

Ingresos	Pesetas
Andrea.	7'50
San Simón.	8'50
Esperanza.	7'50
San José.	11'50
<b>Total.</b>	<b>35'00</b>

Gastos	Pesetas
Amengual y Muntaner s/o efectos escritorio.	0'75
Al esterero.	10'00
Servicios mecánicos.	20'00
<b>Total.</b>	<b>30'75</b>

Resumen	Pesetas
Déficit en 30 Septiembre de 1911.	62'01
Gastado durante el cuarto trimestre de 1911.	30'75
<b>Total.</b>	<b>92'76</b>

Ingresado durante el id. id. de id.	35'00
<b>Total.</b>	<b>92'76</b>
Déficit en 31 Diciembre de 1911.	57'76

Palma 29 de Marzo de 1912.—El Ingeniero Jefe accidental, Ignacio Vidal.—V.º B.º—El Gobernador, Agustín de la Serna.

Núm. 844

### ADUANA DE PALMA

*Anuncio de Subasta.*—El día 10 de Abril próximo a las once tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana la venta

en pública subasta de los géneros que a continuación se detallan procedentes de abandono y afectos al expediente número 3/912.

#### Lote unico

Un carrito de dos ruedas peso 100 kilogramos, su valor 15 pesetas.

Nota.—No se admitirá ninguna postura que no cubra el tipo de tasación y será de cuenta del comprador el pago de los derechos reales.

Palma 28 Marzo 1912.—El Administrador, Juan Ordoñez.

*Anuncio de subasta.*—El día 25 de Abril próximo a las once tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de los géneros que a continuación se detallan procedentes de abandono.

Lote	Pesetas
Lote n.º 1.—Dos sacos conteniendo noventa y tres kilogramos azucar.	46'00
Lote n.º 2.—Una caja conteniendo cincuenta kilogramos azucar de cortadillo.	25'00
Lote n.º 3.—Un saco conteniendo ochenta y tres kilogramos café en grano.	166'00
Lote n.º 4.—Nueve botellas conteniendo seis litros y medio licor.	9'00
Lote n.º 5.—Tres cajitas conteniendo un kilogramo jabon de tocador.	2'00

Nota.—No se admitirá postura que no cubra el tipo de tasación y será de cuenta del comprador el ingreso de los derechos reales.

Palma 28 Marzo 1912.—El Administrador, Juan Ordoñez.

Núm. 821

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### Mes de Marzo de 1912

La Comisión de Ensanche propone a V. E. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes, a saber:

Cap.	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	838'75
Id. 3.º—Policía urbana y rural.	41'66
Id. 6.º—Obras públicas.	83'33
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	2.911'25
Id. 11.—Imprevistos.	125'00
<b>Total.</b>	<b>3.999'99</b>

Palma 18 Marzo 1912.—Aprobado. Así lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Presidente, Antonio Pou.—P. A. de la Comisión.—El Secretario, Benito Pons.

Liquidación de las cantidades que con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 24 de Marzo de 1902 para cumplimiento del art. 23 de la Ley de Presupuestos de 31 de Diciembre de 1901 y Real orden de 30 de Marzo último, se cargan ó abonan en las cuentas corrientes de los Ayuntamientos de esta provincia como aumento ó minoración del cupo anual que tienen asignado por el impuesto de Consumos durante el actual ejercicio de 1912.

Núm. de orden.	PUEBLOS	16 centésimas sobre Rústica y Urbana Pesetas	Obligaciones de 1.ª enseñanza Pesetas	Diferencia que minoró el cupo de Consumos Pesetas	Diferencia que aumentó el cupo de Consumos Pesetas
1	Alaró . . . . .	6.652'98	7.132'81		479'83
2	Alayor . . . . .	7.891'74	6.987'50	904'24	
3	Alcudia . . . . .	3.382'09	2.320'31	1.061'78	
4	Algaida . . . . .	5.834'60	6.355'52		520'92
5	Andraitx . . . . .	5.294'89	6.539'06		1.244'17
6	Artá . . . . .	6.830'63	6.187'50	643'13	
7	Bañabufar . . . . .	1.073'06	1.757'77		684'71
8	Binisalem . . . . .	5.030'55	4.812'50	218'05	
9	Búger . . . . .	1.519'91	2.320'31		800'40
10	Buñola . . . . .	4.223'59	3.782'31	441'28	
11	Calviá . . . . .	4.168'53	4.573'43		404'90
12	Campanet . . . . .	2.667'75	2.570'31	97'44	
13	Campos . . . . .	6.889'61	3.418'75	3.470'86	
14	Capdepera . . . . .	2.479'15	2.532'81		103'66
15	Ciudadela . . . . .	11.641'90	5.843'75	5.798'15	
16	Costitx . . . . .	1.359'28	2.320'31		961'03
17	Deyá . . . . .	950'95	1.757'79		806'84
18	Escorca . . . . .	1.787'50		1.787'50	
19	Esporlas . . . . .	3.003'25	2.620'31	382'94	
20	Establiments . . . . .	1.772'47	2.320'31		547'84
21	Estallenchs . . . . .	849'60	1.757'79		908'19
22	Felanitx . . . . .	12.706'30	12.612'17	94'13	
23	Ferrerías . . . . .	2.126'00	2.720'31		494'31
24	Formentera . . . . .	1.659'19	2.320'31		661'12
25	Fornalutx . . . . .	761'89	2.320'31		1.558'42
26	Ibiza . . . . .	3.809'42	6.187'50		2.278'08
27	Inca . . . . .	8.412'66	6.187'50	2.225'16	
28	Lloseta . . . . .	2.173'45	2.430'31		256'86
29	Llubi . . . . .	2.063'94	2.555'00		491'06
30	Lluchmayor . . . . .	12.789'12	7.287'50	5.501'62	
31	Mahón . . . . .	13.874'18	16.187'79		2.313'61
32	Manacor . . . . .	17.355'80	9.958'95	7.396'85	
33	Maria . . . . .	1.587'65	8.400'31		812'66
34	Marratxí . . . . .	5.127'59	4.078'10	1.049'49	
35	Mercadal . . . . .	5.073'41	6.190'37		1.116'96
36	Montuiri . . . . .	4.270'34	2.520'31	1.750'03	
37	Muro . . . . .	6.372'04	3.093'75	3.278'29	
38	Palma . . . . .	75.796'69	60.093'73	15.702'96	
39	Petra . . . . .	6.316'89	6.752'81		435'92
40	Pollensa . . . . .	11.815'05	7.187'50	4.627'55	
41	Porreras . . . . .	7.026'30	5.187'50	1.838'80	
42	La Puebla . . . . .	7.341'33	5.562'50	1.778'83	
43	Puigpuñent . . . . .	3.006'37	3.001'56	4'81	
44	San Antonio . . . . .	4.789'81	2.440'31	2.349'50	
45	San José . . . . .	4.388'51	2.370'31	2.018'20	
46	San Juan . . . . .	3.914'18	2.445'31	1.468'87	
47	San Juan Bautista . . . . .	2.535'64	2.320'31	215'33	
48	San Lorenzo . . . . .	3.888'52	2.320'31	1.568'21	
49	San Luis . . . . .	2.059'90	2.860'31		800'41
50	Sansellas . . . . .	4.993'71	6.298'43		1.304'72
51	Santa Eugenia . . . . .	1.707'11	2.580'31		873'20
52	Santa Eulalia . . . . .	5.258'03	2.470'31	2.787'72	
53	Santa Margarita . . . . .	5.326'36	3.093'75	2.232'61	
54	Santa Maria . . . . .	3.593'50	3.601'56		8'06
55	Santañy . . . . .	6.528'11	7.678'75		1.150'64
56	Selva . . . . .	7.302'56	9.335'97		2.033'41
57	Sineu . . . . .	7.732'03	5.514'06	2.217'97	
58	Sóller . . . . .	3.704'80	7.875'00		4.170'20
59	Son Servera . . . . .	2.984'12	2.420'31	563'81	
60	Valldemosa . . . . .	2.924'23	2.860'31	63'92	
61	Villa-Carlos . . . . .	1.468'43	3.332'81		1.914'38
62	Villafranca . . . . .	1.879'31	2.520'31		641'00
		373.748'00	329.085'98	75.539'53	30.877'51

Lo que se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los Ayuntamientos interesados.

Palma 26 Marzo 1912.—El Interventor de Hacienda, Carmelo Sales.—Conforme.—El Delegado de Hacienda, Emilio Linares Rivas.

Núm. 836

ADMINISTRACION ESPECIAL DE RENTAS ARRENDADAS

Anuncio.—El día 3 de Abril próximo á las 11 tendrá lugar en la parte baja de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de un carro, caballería y guarniciones procedentes de aprehensión de tabaco de contrabando, según el expediente administrativo de este año número 64 bajo el justiprecio siguiente:

	Pesetas
Un carro ordinario, grande, pintado y con esteras.	38'00
Un mulo negro sobre unos 19 años.	60'00
Unas guarniciones ordinarias usadas.	14'00
<b>Total.</b>	<b>112'00</b>

La subasta se verificará en un solo lote

y no se adjudicará si la postura no cubre las dos terceras partes del justiprecio.

Los gastos de subasta y remate serán de cuenta del comprador, el cual deberá presentar la cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 27 de Marzo de 1912.—El Administrador, Mateo Ros.

Núm. 839

AYUNTAMIENTO DE VALDEMOSA

Verificado en sesión pública del día 11 de Febrero el sorteo de los Vocales agenciados que han de formar parte de la Junta Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Municipal, se hace público por medio del presente edicto.

Sección 1.ª.—D. Bruno Moray Colóm, D. Juan Mercat Deyá, D. Sebastian Sabater Juan, D. Lorenzo Lladó Estarás y D. Bartolomé Calafat Rosselló.

Sección 2.ª.—D. Sebastian Ripoll Calafat, D. Pedro Antonio Calafat Torres, D. Jaime Mas Mas y D. Tomás Torres Fiol.

Valldemosa 27 Marzo 1912.—El Alcalde, Sebastian Estarás.—Francisco Vidal, Secretario.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de esta Villa correspondientes al año 1911, estarán expuestas al público á efectos de reclamación por espacio de 15 días en la Secretaría de esta Corporación.

Valldemosa 27 Marzo de 1912.—El Alcalde, Sebastian Estarás.—Francisco Vidal, Secretario.

Núm. 419

ALCALDIA DE SOLLER

Estado expresivo de lo que se ha gastado en las obras que este Ayuntamiento hace por administración municipal durante las semanas que abajo se indican.

Semana del 1 al 7 Enero.—Por una reparación practicada en el ex-Convento de Franciscanos.—Oficiales (jornales) 13 importan pesetas 24'83, peones (jornales) 13 y  $\frac{1}{2}$  importan pesetas 21'75, kilogramos cemento 80 importan pesetas 1'80, tejas 50 importan pesetas 4'50.

Por una reparación practicada en el Matadero.—Oficiales (jornales) 1 importan pesetas 2'83, peones (jornales) 1 importan pesetas 0'62, kilogramos cemento 80 importan pesetas 1'80.

Por una reparación practicada en el cementerio católico.—Oficiales (jornales) 1 importan pesetas 2'83, peones (jornales) 1 importan pesetas 0'62, kilogramos cemento 480 importan pesetas 10'80.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 3 importan pesetas 7'50, peones (jornales) 4 importan pesetas 5.

Por recomponer el piso de varios caminos.—Oficiales (jornales) 8 importan pesetas 18'50.

Semana del 8 al 14.—Por una reparación practicada en el cementerio católico.—Oficiales (jornales) 6 importan pesetas 15'92, peones (jornales) 3 importan pesetas 5, kilogramos cemento 440 importan pesetas 9'90.

Por reconstruir un trozo de muro en el camino del Murterá.—Oficiales (jornales) 9 importan pesetas 22'83, peones (jornales) 15 importan pesetas 22'50, cargas tierra 2 importan pesetas 1'87, kilogramos cal 200 importan pesetas 5.

Por recomponer el piso de varios caminos.—Oficiales (jornales) 23 importan pesetas 22'50 peones (jornales) 12 importan pesetas 19'69.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 5 importan pesetas 13'50.

Semana del 15 al 21.—Por recomponer el piso de varios caminos.—Oficiales (jornales) 26  $\frac{1}{2}$  importan pesetas 68'62, peones (jornales) 18 y  $\frac{1}{2}$  importan pesetas 28'87.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 3 importan pesetas 7'50.

Por picar piedras por una acera que se ha de construir en la calle de Mallorca.—Oficiales (jornales) 4 y  $\frac{1}{2}$  importan peseta 10'09.

Semana del 22 al 28.—Por recomponer el piso de varios caminos.—Oficiales (jor-

nales) 30 importan pesetas 77'96, peones (jornales) 26 importan pesetas 42'87, expuestas 6 importan pesetas 3'30, metros piedra triturada 33 importan pesetas 37'12.

Por picar piedras por una acera que se ha de construir en la calle de Mallorca.—Oficiales (jornales) 6 importan pesetas 12'75.

Por la limpieza pública.—Oficiales (jornales) 2 importan pesetas 5'67.

Nota.—Han suministrado materiales los proveedores siguientes: Cemento, Miguel Seguí; tejas, Guillermo Juan; cargas tierra, Francisco Santos y Bartolomé Oliver; cal, José Arbón; expuestas, Antonio Bauzá y metros piedra triturada, Rafael Nadal y Jaime Capó.

Sóller 9 de Febrero de 1912.—El Alcalde, Juan Puig.

Núm. 837

Don Juan Alcover y Maspons, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Palma.

Certifico que la Sala de justicia de esta Audiencia ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

Número cinco.—Palma veintinueve de Marzo de mil novecientos doce.—En la pieza separada sobre administración de la testamentaria voluntaria de D. Miguel Mariano Ribas de Pina y Gallard promovido por D. Miguel Mariano Ribas de Pina Conrado, en la que forma parte D. Jaime, D. Gabriel, D.ª María Antonia y D.ª Juana Ana Ribas y Conrado y el Banco de Sóller; pieza que fué remitida en grado de apelación interpuesta por parte de D. Jaime, D. Gabriel, D.ª María Antonia y D.ª Juana Ana Ribas y Conrado del auto que dictó el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad en diez y nueve de Septiembre de mil novecientos diez por el que se declara haber lugar á reponer la providencia recurrida y se manda que se esté á lo en dicho proveído acordado, condenándose en las costas de este recurso á la representación del procurador Marimón.—Se tiene á D. Jaime, D. Gabriel, D.ª María Antonia y D.ª Juana Ana Ribas y Conrado por separados de la apelación, con las costas, y por firme la resolución apelada; y con certificación de la presente, devolvase los autos al Juzgado, para su notificación á D. Miguel Mariano Ribas de Pina y Conrado y al Banco de Sóller, publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de este auto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Lo acordaron y firman los Señores anotados al margen en Sala de justicia de esta Audiencia de que certifico.—Manuel Gimeno.—Carlos de la Quintana.—Perfecto Mira.—Mariano Pascual Español.—José Marquina.—Juan Alcover Secretario.

Y en cumplimiento de lo mandado y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL libro y firmo la presente certificación en Palma á veintiseis de Marzo de mil novecientos doce.—Juan Alcover.

Núm. 841

Certifico que por el expresado Tribunal se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

Número dos.—Palma veintinueve de Marzo de mil novecientos doce.—En los autos juicio contencioso administrativo que promovió D. Antonio Mari y Torres, vecino de la parroquia de San Vicente de Ibiza contra la resolución del Gobernador civil de la provincia, dictada en primero de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, desestimando el recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento de San Juan Bautista, en que se declaró á D. Antonio Mari y Torres responsable directamente al pago de la suma de diez y siete mil setecientos noventa y ocho pesetas setenta centimos, procedente de una liquidación practicada de oficio.—Se declara caducada la demanda interpuesta en nombre de D. Antonio Mari y Torres y consentida la orden gubernativa que dió motivo al pleito, imponiéndose las costas á la parte demandante. Así que sea firme este auto, remítase testimonio del mismo, con devolución del expediente gubernativo, al Sr. Gobernador civil de

la provincia. Para su notificación a los herederos ó causa habientes de D. Antonio Mari y Torres y demás interesados, publíquese el encasamiento y parte dispositiva de la presente resolución en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Lo acordaron y firman los Señores del tribunal provincial de lo contencioso administrativo de que certifico.—A do fo Astudillo de Gruzman.—Carlos de la Quintana.—José Marquina.—Juan Alcover, Secretario.

Y en cumplimiento de lo mandado y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL libro y firmo la presente certificación en Palma á veintiseis de Marzo de mil novecientos doce.—Juan Alcover.

Núm. 833

CEDULA DE CITACION

Por ante el Juzgado de primera instancia de esta villa y su Partido y Secretaría del infrascrito, se siguen autos preparación de ejecución á instancia del procurador D. Francisco Oliver en nombre de la Sociedad regular colectiva titulada «Hijos de Servera y Melis», domiciliada en Capdepera, contra D. Martín Homar Roselló de ignorado paradero, en cuyos autos á la misma instancia, mediante providencia de hoy, queda mandado por el Sr. Juez de dicho Partido, que se cite á dicho don Martín Homar, por tercera y última vez, como se verifica por la presente, para que el día tres de Abril próximo á las diez, comparezca ante el referido Juzgado, á fin de que bajo juramento indeclinable, abuelva las posiciones presentadas y declaradas pertinentes, referentes al reconocimiento de firma puesta en la aceptación

de una letra de cambio de novecientas pesetas, certeza de la misma y deuda de la expresada cantidad á la parte actora, bajo apercibimiento de tenerle por confeso en el contenido de las mismas y consiguiente legitimidad de su firma para los efectos de despachar la ejecución si no comparece.

Manacor á veinte y siete de Marzo de mil novecientos doce.—Miguel Marcó.

Núm. 834

Por la presente cédula que se expide en concepto de edicto mediante la ausencia en ignorado paradero de D. Gerónimo Sureda y Castor se llama y cita á éste para que el día tres de Abril próximo venidero á las diez y media se presente en este Juzgado de Primera Instancia de Manacor al objeto de obsolver posiciones referentes al reconocimiento de la firma de un pagaré de mil pesetas que aparece suscritó en concepto de apoderado de Juan Vidal y Vidal vecino de Santafy; pues así queda dispuesto por el Sr. Juez de primera Instancia de este partido en providencia de este día dictado á solicitud del procurador D. Gabriel Ferrer en nombre de la acreedora y actora María Soler y Fullana en los autos embargo preventivo y preliminar ejecutivo que sigue contra el expresado Juan Vidal. Se previene á D. Gerónimo Sureda y en caso de no comparecer en el día y hora expresado le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Manacor veinte y seis de Marzo de mil novecientos doce.—Antonio Obrador.—Visto Bueno.—El Juez de 1.ª Instancia, Fernández Orbeta.

Núm. 831

El Señor Teniente Coronel Subdirector del Parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca

Hago saber: Que debiendo procederse á la venta, en subasta local, según lo dispuesto por el Señor Coronel Director de este Establecimiento en 16 del actual, de los materiales que se indican en el cuadro que á continuación se inserta, procedentes del desbarate de efectos inútiles para el Ramo de Guerra, se convoca por el presente á una pública licitación que tendrá lugar á las once de la mañana del día ocho de Mayo próximo en los estrados del Parque de esta Comandancia sito en la calle del Mar número cuatro de esta Ciudad,

con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Dependencia todos los días no feriados desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, á los precios límites que también se detallan y al modelo de proposición que al final de este anuncio se estampas; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones en pliegos cerrados extendidos en papel del sello undécimo y halla se presentes ó legalmente representados en el acto de la licitación para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptación firmar el acta de remate.

Cuadro de los materiales que deben enajenarse, precio límite por unidad y cantidad que debe depositarse para tomar parte en la subasta.

Clase de Materiales	Unidad	Cantidad	Precio límite por unidad		Cantidad que debe depositarse para tomar parte en la subasta
			Pesetas	Importe total	
Acero.	Kg.	868'700	0'05	43'44	209'32
Cobre.	Id.	0'750	1'00	0'75	
Hierro forjado.	Id.	64'000	0'07	4'48	
Id. fundido.	Id.	90'000	0'08	7'20	
Latón.	Id.	5449'500	0'75	4087'12	
Plomo.	Id.	145'000	0'30	43'50	
			4186'49		

Palma 26 Marzo de 1912.—El Teniente Coronel Subdirector, Bernardo Ferrá.

Modelo de proposición

Don N. N. N. vecino de..... domiciliado en..... calle de..... número..... con cédula personal de (tal clase) expedida con el número..... (tantos) por (tal dependencia) en..... de..... que acompaño, enterado del pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la venta de varios materiales procedentes de desbarates de efectos inútiles para el Ramo de Guerra, se comprometo por sí (ó como apoderado de Don N. N. N.) á la compra con arreglo á dicho pliego de los materiales que á continuación se expresan y á los precios que se indican.

El Acero á (tantos) céntimos de peseta el kilogramo.

El Cobre á (tantos) pesetas (tantos) céntimos de peseta el kilogramo.

Y así sucesivamente los materiales que se enajenan.

Acompañando en garantía el talón de depósito que marca la condición 5.ª del pliego.

(Fecha, firma y rubrica del proponente)

Núm. 843

ESCUADRON CAZADORES DE MALLORCA N.º 1

Existiendo en este Cuerpo una vacante de herrador de tercera clase con el sueldo y demás ventajas que concede el reglamento aprobado por R. O. C. de 8 de Junio de 1908 (C. L. n.º 95), se anuncia por medio del presente, para que los que deseen ocuparla, dirijan sus instancias al señor Teniente Coronel primer Jefe del mismo, hasta el trece de Abril próximo, en cuyo día á las once se verificará el examen; teniendo derecho á solicitarla todos los

individuos que se encuentren en filas y los licenciados, cualquiera que sea la situación en que se encuentren, siempre que además de las condiciones de aptitud profesional y física, reúnan las de moralidad necesarias para el servicio de las armas, cuyos extremos sorteitarán con las certificaciones y documentos que preceptúa el artículo 17 del citado reglamento.

Palma 28 Marzo de 1912.—El Capitán mayor accidental, Francisco Montis.

Núm. 842

REQUISITORIA

Foster Aguiló José, hijo de Bartolomé y de Teresa, natural de Pollensa (Baleares), de estado soltero, de oficio jornalero de 22 años de edad, estatura un metro 678 milímetros, domiciliado últimamente en Pollensa, procesado por falta de concentración á filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Inca, n.º 62, D. Antonio Barba Galan, primer Teniente del mismo residente en Inca.

Inca 28 de Marzo de 1912.—El primer Teniente Juez instructor, Antonio Barba.

Núm. 812

CONTRIBUCION URBANA

Año de 1909

D. Juan Endole Lecha, Reaudador ejecutivo de la Hacienda en la 2.ª Zona de Palma de la que es Arrendatario D. Bartolomé Mir y Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra el deudor D. Antonio Serra Bujosa, vecino de Establiments, por débitos de la contribución y anual arriba expresado, se ha dictado con fecha 21 del actual la providencia siguiente:

«Providencia.—No habiendo satisfecho el deudor D. Antonio Serra Bujosa sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes al mismo, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día trece de Abril próximo á las once en Palma calle Vilanova n.º 9, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes de la Capitalización.—Notifíquese esta providencia al referido deudor y á los acreedores hipotecarios en su caso, y anunciase al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y medios acostumbrados en la localidad».

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Fincas, situación y cabida.—Linderos.—Su capitalización.—Valor para la subasta.

Una casa con establo y porción de tierra adjunta con algibe, señalada con el n.º 72 y 117 moderno en el cuartel 2.º del término municipal de Establiments.

Linda por la derecha entrando con tierra de Antonio Martorell, por la izquierda y fondo con tierra, cochera y establo de Pablo Bujosa Pons y frente con tierra de Jorge Palmer y Mir, su capitalización 250 pesetas, valor para la subasta 167 id.

2.º Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en el Tesoro.

En Palma á 22 de Marzo de 1912.—El Recaudador, Juan Endols.

Num. 814

UTILIDADES DEL CAPITAL

Año de 1911

D. Pedro Bordoy Gomila, Agente Ejecutivo de la Zona de Manacor del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir y Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado periodo, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente Edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que con fecha 5 de Enero de 1911 he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.»

NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES

	Pesetas
Pueblo de Felanitx	
Maria Bordoy Roselló.	2'48
Barbara Binimelis Nicolau.	1'49
Maria Batle Lull.	8'91
Catalina Pou Salort.	0'82
Margarita Cabrer Mas.	2'72
Francisca Adrover Monserrat.	1'24
Micaela Barceló Blanch.	2'23
Francisca Bordoy Monserrat.	1'49
Bernardo Ferrer y otro.	0'77
Francisca Ana Sureda.	7'43
Bartolomé Nicolau y otro.	2'23
Antonio Roselló Bordoy.	3'32
Sebastian Juliá Obrador.	1'91
Bartolomé Gomila.	2'04
Antonio Obrador Artigues.	0'99
Juan Nicolau Grimalt y otro.	4'95
Bartolomé Ramon Serra.	1'64
Juan Monserrat.	5'94
Jaime Suñer Danús.	1'86
Miguel Oliver Caldentey.	1'73
Julian Amorós Bauzá.	8'17
Miguel Castell Obrador.	3'40
Maria Soler Cabrer.	3'66
Margarita Soler Cabrer.	1'24
Margarita Mestre Mesquida.	1'49
Coloma Obrador Roig.	0'82
Jaime Ferrer Barceló.	1'49
Miguel Pocovi Miralles.	2'41
Antonio Pons Ramon.	3'78
Guillermo Amengual Vidal.	1'24
Miguel Nicolau Barceló.	2'48
Catalina Gomila Servet y otro.	0'82
Antonio Estelrich y otra.	1'24
Miguel Xamena Nicolau.	2'04
Antonio Roselló Mayol.	65'06
Antonio Sansó Rigo.	3'71
Leandro Forteza Tomas.	2'23
Maria Adrover Roselló.	2'48
Nadal Veny Adrover.	3'10
Bmé. y Sebastian Obrador Colom.	2'47
Onofre Sansó Ferrer y otra.	2'77
Antonia Ana Uguet Bellona.	2'23
Juan Arbos Vadell y otro.	5'63
Catalina Pou Salom.	1'86
Francisco Riera Escalas.	2'48
Pedro Antonio Masot Bannesar.	2'48
Miguel Barceló Foster.	1'98
Salvador Binimelis Vaquer.	2'97

	Pesetas
Miguel Palmer Suñer.	3'96
Rafael Aicover Vadell.	1'37
Jaime Vadell Suñer.	2'48
Juan Roselló Mesquida.	1'98
Miguel Xamena Nicolau.	3'40
Maria Tallades Oliver.	2'48
Calina Ramon Vidal.	1'37
Sebastian Rigo Monserrat.	0'82
Catalina Pons Salom.	1'24
Margarita Obrador Tauler.	0'99
Catalina Proches Juan.	3'96
Cristobal Barceló Roig.	1'49
Francisca Matas Fiol.	2'04
Amparo Ramon Duran y otro.	6'68
Bartolomé Airover Binimelis.	1'24
Jaime Vadell Gayá.	4'95
Juan Maimó Oliver.	0'74
Catalina Ramon Vidal.	1'86
Coloma Pons Moyá.	2'11
Miguel Peña Galabart.	8'17
Juana Maria Fiol Caldentey.	2'48
Gabriel Artigues Obrador.	0'89
Magdalena Obrador Monserrat.	1'24
Juan Valent Riera.	8'21
Antonio Portell Obrador.	6'83
Francisco Ferrer Bennasar.	1'40
Andrés Ramon Vidal.	2'18
Jaime Roig Adrover.	1'24
Miguel Miró Valls.	4'46
<b>Pueblo de Montuiri</b>	
Antonio Manera Poci.	6'59
Juan Miralles Socias.	0'99
Antonio Casademunt Juliá.	3'71
Juana Ana Manera.	0'68
José Miralles.	3'62
Miguel Mayol Rusñol.	3'71
Maria Fullana Manera.	1'98
Maria Poci Ordinas.	1'86
Miguel Mayol Rusñol.	1'86
Miguel Pomar Pomar.	4'95
Miguel Pomar Pomar.	11'88
Francisca Pomar Valls.	8'66
Miguel Pomar Pomar.	3'75
Miguel Pomar Pomar.	8'07
<b>Pueblo de Porreras</b>	
Miguel Merdico Oliver.	1'24
Antonio Juliá Escarrer.	5'94
Andrés Roselló Roselló.	0'82
Juan Sastre Sastre.	0'99
Maria Baiguer Gil.	0'50
Isabel Mas Roselló.	3'30
Ana Mas Vaquer.	0'69
Maria Ana Meliá Font.	1'49
Rosa Gil Sitjar.	0'99
Margarita Mora Marques.	2'48
Catalina Verger Galmés.	1'98
Jaime Moxa Escarrer.	0'99
Antonia Figuera Gual.	2'23
Andrés Miró Forteza.	1'98
Isabel Riera Oliver.	2'23
Margarita Sarvera Roselló.	2'48
Juan Vidal Barceló.	5'94
José Miró Miró.	6'24
Gabriel Riera Oliver.	4'46
Gabriel Quetglas Carbonell.	1'24
Miguel Mesquida Nicolau.	2'23
Juan Torres Bauzá.	1'66
Juan Oliver Martorell.	2'48
Jaime Barceló Vidal.	1'49
Bartolome León Arnau.	4'95
Margarita Ferrá Mora.	1'86
Antonio Roselló Mestre.	12'38
Juan Mora Sagrares.	0'99
Antonio Obrador y otro.	1'86
Miguel Nicolau Barceló.	1'64
Juan Xamena Mora.	3'96
Antonio Mora Literas.	2'66
Catalina Mora Verdera.	1'24
Juan Ugarte Sitjar.	27'72
Maria Moll Blanch.	1'56
Monserrate Mora Roselló.	2'97
Catalina Mora Verdera.	1'24
Juan Ugarte Sitjar.	14'85
Bernardo Mesquida Mesquida.	4'46
Sebastián Juliá Obrador.	4'95
Juan Bover Sastre.	6'59
<b>Pueblo de Santañy</b>	
Luisa Mas Fullana.	9'90
Juan Bonet Tomas.	1'49
Miguel Vila Burguera.	2'48
Juan Xamena Vicens.	1'49
Catalina Burguera Berga.	1'63
Antonia Ana Bonet.	1'78
Francisco Noguera Mesquida.	2'23
Guillermo Bonet.	1'49
Francisco Fuster Miró.	4'46
Catalina Palmer Sacristá.	2'97
Cristobal Covas Bover.	1'98
Bartolomé Rigo Barceló.	4'46
Jerónimo Rigo Barceló.	2'23

	Pesetas
Guillermo Bonet.	1'49
Francisco Rigo Barceló.	0'74
Bartolomé Rigo Barceló.	1'49
Miguel Picornell Vidal.	1'24
Gabriel Adrover Vidal.	4'79
Blas Pons Vidal.	3'71
Sebastian Xamena Burguera.	2'23
Miguel Vicens Mutaner.	1'49
Bartolomé Rigo Barceló.	1'79
Jerónimo Rigo Barceló.	1'24
Gabriel Salom Moll.	2'97
Miguel Sitjar.	2'97
Bartolomé Vidal Vidal de otro.	2'97
Antonia Ana Bonet Vidal.	3'90
Miguel Rigo Vidal.	2'23
Jaime Vidal Burguera.	1'84
Micela Portell Bonet.	1'86
Luisa Mas Fullana.	2'97
José Vidal Rigo.	1'49
Luisa Mas Fullana.	2'23
Pedro J. Vidal Enseñat.	2'27
Margarita Vicens Rigo.	1'88

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 se publica y fija el presente Edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados por el mismo para que surta los oportunos efectos.

Felanitx 22 de Marzo de 1912.—El Recaudador Ejecutivo, Pedro Bordoy.

Núm. 838

**UTILIDADES DEL CAPITAL Y PRESTAMOS HIPOTECARIOS**

Año de 1911

D. Francisco Kirchofer Sorá Recaudador de Contribuciones e Impuestos de las Zonas de Inca y Manacor de las que es Arrentario D. Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente Edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, que con fecha 12 de Enero he dictado la siguiente Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que, de no verificarlo, se procede inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.

**NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES**

	Pesetas
<b>Pueblo de Lloseta</b>	
Lucia Munar Villalonga.	0'82
Maria Beltran Coll.	0'27
Juana Ana Coll Bestard.	1'49
José Munar Moranta.	9'29
Gabriel Coll Mayol.	2'97
Micela Frau Pons.	5'94
Maria del P. Gual.	24'25
Miguel Labrés Coll.	1'24
Ramon Pons Pons.	4'46
Margarita Villalonga.	1'49
Catalina Vich Mir.	0'65
Juan Terrasa Balle.	1'98

Así pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente Edicto en los puntos de costumbre, firmando el Sr. Alcalde el duplicado de las cédulas de notificación con dos testigos designados por el mismo, para que surta los oportunos efectos.

Inca a 31 de Enero de 1912.—El Recaudador, Kirchofer.

**Depositaria de fondos municipales de Marratxi**

**CUENTA del cuarto trimestre del año 1911 que rinde el Depositario**

	Pesetas
<b>PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA</b>	
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	2467'03
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	9379'13
<b>Cargo . . . . . 11846'16</b>	
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	9322'63
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	2523'53

**SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS**

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios . . . . .		430'36	430'36
2 Montes . . . . .			
3 Impuestos . . . . .	1192'50	1306'90	2499'40
4 Beneficencia . . . . .			
5 Instrucción pública . . . . .			
6 Corrección pública . . . . .			
7 Extraordinarios . . . . .		1586'60	1586'60
8 Resultas . . . . .			
9 Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	8000'00	6055'27	14055'27
10 Reintegros . . . . .			
<b>Cargo pesetas . . . . .</b>	<b>9192'50</b>	<b>9379'13</b>	<b>18571'63</b>
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento . . . . .	2639'91	2563'89	5203'80
2 Policía de seguridad . . . . .	383'00	428'00	811'00
3 Policía urbana y rural . . . . .	287'50	487'50	775'00
4 Instrucción pública . . . . .	730'52	998'00	1728'52
5 Beneficencia . . . . .			
6 Obras públicas . . . . .	1478'25	650'00	2128'14
7 Corrección pública . . . . .		528'14	528'14
8 Montes . . . . .			
9 Cargas . . . . .	3439'85	3570'85	7010'70
10 Obras de nueva construcción . . . . .			
11 Imprevistos . . . . .	56'50	96'25	152'75
12 Resultas . . . . .			
13 Ampliación . . . . .			
<b>Data pesetas . . . . .</b>	<b>9015'53</b>	<b>9322'63</b>	<b>18338'16</b>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Marratxi á 7 Febrero de 1912.—El Depositario, Francisco Serra.—Conforme.—El Stario.—Contador, Francisco Berrera.—V.º B.º—El Alcalde, P. O., Rafael Jaume.

**Depositaria de fondos municipales de Maria**

**CUENTA del cuarto trimestre del año 1911 que rinde el Depositario**

	Pesetas
<b>PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA</b>	
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	1806'10
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	2605'60
<b>Cargo . . . . . 4411'60</b>	
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	4317'87
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	93'73

**SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS**

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios . . . . .	653'50	10'58	664'08
2 Montes . . . . .			
3 Impuestos . . . . .	372'00	40'00	412'00
4 Beneficencia . . . . .			
5 Instrucción pública . . . . .			
6 Corrección pública . . . . .			
7 Extraordinarios . . . . .	4'50		4'50
8 Resultas . . . . .	1879'22		1879'22
9 Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	5036'40	2554'92	7591'32
10 Ampliación . . . . .			
<b>Cargo pesetas . . . . .</b>	<b>7945'62</b>	<b>2605'50</b>	<b>10551'12</b>
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento . . . . .	3036'89	1546'61	4583'50
2 Policía de seguridad . . . . .			
3 Policía urbana y rural . . . . .		25'00	25'00
4 Instrucción pública . . . . .		900'26	900'26
5 Beneficencia . . . . .		100'00	100'00
6 Obras públicas . . . . .		700'00	700'00
7 Corrección pública . . . . .	152'18	50'69	202'87
8 Montes . . . . .			
9 Cargas . . . . .	2327'45	704'71	3532'16
10 Obras de nueva construcción . . . . .			
11 Imprevistos . . . . .	123'00	290'60	413'60
12 Resultas . . . . .			
13 Gastos del Censo . . . . .			
<b>Data pesetas . . . . .</b>	<b>6139'52</b>	<b>4317'87</b>	<b>10457'39</b>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Maria á 31 Diciembre de 1911.—El Depositario, Gabriel Jordá.—Conforme.—El Secretario Contador, Juan Carbonell.—V.º B.º—El Alcalde, Rafael Perelló.

# INDICE correspondiente al mes de Marzo de 1912

<b>PRESIDENCIA</b>			
DEL CONSEJO DE MINISTROS			
Parte diario Oficial.			
Reales decretos admitiendo las dimisiones á los Ministros de Gracia y Justicia, Hacenda, Instrucción pública y Fomento y nombrando para sustituirlos á D. Diego Arias de Miranda, D. Juan Navarro Reverter, D. Santiago Alba Bonifaz y D. Miguel Villanueva Gomez, respectivamente.	7053		
Otro suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.	7056		
<b>MINISTERIO DE ESTADO</b>			
El Patronato de la Obra pia de los Santos Lugares de Jerusalem publica relación de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., remitidas durante el año 1911 y que se envían a Tierra Santa.	7058		
<b>MINISTERIO DE LA GUERRA</b>			
Real orden circular resolviendo dudas de algunos Ayuntamientos acerca de la aplicación de la tabla de proporciones correspondiente al n.º 197 del cuadro de inutilidades.	7047		
La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia.	7049		
Real orden circular disponiendo se publiquen las instrucciones provisionales á las cuales, y á las disposiciones que mas adelante puedan dictarse, se ajustarán para la practica de la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército cuantos hayan de aplicarla.	7055		
La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica los nombres de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan.	7056		
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>			
Real orden declarando que el termino medio del cambio de francos en el mes de Enero último ha sido el de 7,76 por 100.	7049		
Otra disponiendo se habilite el punto llamado Cala Salada, para el embarque de piedras con destino á las obras del puerto de Ibiza.	7059		
<b>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</b>			
Ley disponiendo que en los almacenes, tiendas, escritorios, y en todo establecimiento no fabril, donde se expendan artículos por mujeres empleadas, sea obligatorio tener dispuesto un asiento para cada una de aquellas.	7047		
Real orden circular declarando hallarse vigente la ley de 19 de Mayo de 1908, sobre Tribunales industriales.	7047		
Otra dejando sin efecto las disposiciones de la Inspección General de Sanidad exterior, cuyas fechas se indican y que fueron dictadas en consideración á encontrarse amenazada la salud pública.	7049		
La Inspección General de Sanidad exterior anuncia haber ocurrido casos de cólera en diferentes puntos del Vilayeto de Janina (Albania).	7049		
Real decreto aprobando el Reglamento provisional para la aplicación de la ley de 27 de Diciembre de 1910, fijando la			
jornada máxima de trabajo en las minas.	7050		
Real orden publicando los nombres de los agraciados con recompensas en el tercer concurso de premios de 1911.	7050		
La Inspección General de Sanidad exterior hace público quedan declarados limpios de cólera y peste bubónica los distrito y ciudades del extranjero que menciona.—7050, 7052 y .	7056		
Real orden declarando que el artículo 23 de las Ordenanzas de Farmacia, autoriza unicamente á las viudas de Farmacéuticos, hijas solteras y á los hijos menores de edad, para continuar al frente de la Farmacia que fué de su esposo y padre, respectivamente, con el necesario Regente.	7052		
Otra disponiendo que por los Gobernadores y Alcaldes se hagan cumplir las conclusiones que se indican, encaminadas á lograr la esterilización de las aguas potables.	7052		
La Inspección General de Sanidad exterior publica circular declarando contaminado de peste el puerto de Bonchire (Persia).	7052		
La misma anuncia la existencia de casos de fiebre amarilla en Brasil.	7057		
<b>MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes</b>			
La Subsecretaría anuncia la provisión, por concurso, de una plaza de Profesor de termino de Composición decorativa vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.	7053		
Real orden disponiendo se anuncie á concurso de ascenso la provisión de la plaza de Inspector de Primera enseñanza de Baleares.	7055		
La Direccion General de Primera enseñanza convoca oposiciones para proveer las plazas de Profesoras numerarias, vacantes en las Escuelas Normales Superiores que se mencionan,	7056		
Real orden resolviendo reclamaciones referentes á la aplicación de las Reales ordenes de 28 de Octubre de 1906 y 16 de Agosto de 1909, en lo referente al turno para desempeño de clases de adultos.	7058		
La Subsecretaría invita á los artistas españoles para que envíen obras al Salón de Arte Español, que ha de inaugurarse en Cape Town en el proximo mes de Junio.	7058		
La Direccion General de Primera enseñanza publica circular aprobando las reglas á que han de sujetarse las construcciones de edificios escolares de primera enseñanza.	7059		
<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>			
Exposición y R. D. haciendo una adición al art. 157 del Reglamento general para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905, ya modificado por R. D. de 11 de Julio de 1909.	7049		
Real orden declarando se aplaze hasta nueva orden la celebración del concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales, que fué anunciado para el dia 31 del corriente mes.	7052		
Exposición y R. D. aprobando el adjunto plan de reparaciones de carreteras del Estado para el año actual.	7054		
Real decreto disponiendo que la cantidad consignada en presupuesto para subvenciones á las Juntas de obras de puertos del			
Estado, se distribuya entre las mismas en la forma que se indica.	7057		
<b>Gobierno Civil</b>			
Traslada un telegrama del Ilmo. Señor Director General de Administración rogando le remita cuantos datos pueda obtener acerca de cada uno de los Establecimientos benéficos provinciales y municipales de esta provincia lo que pone en conocimiento de los Sres. Alcaldes para que le comuniquen los datos relativos á los Establecimientos municipales que radiquen en sus respectivos términos para poder dar cumplimiento á lo ordenado en dicho telegrama.	7047		
Publica una circular encargando á los Sres. Alcaldes den cumplimiento á la de la Inspección General de Sanidad fecha 4 de Mayo último, que reproduce, relativa al servicio semestral de las estadísticas sanitarias de mortalidad por enfermedades infecciosas y de vacunación.	7048		
Id. convocatoria para la elección de la Cámara de Comercio de Menorca con arreglo al Reglamento de 29 de Diciembre del año último.	7048		
Id. igual convocatoria para la elección de la Cámara de Comercio de Ibiza.	7048		
Id. circular recordando á los Señores Alcaldes que aun no han remitido las cuentas municipales respectivas al año 1911, la necesidad de que cumplan tan preferente servicio á la mayor brevedad ajustándose á las prevenciones que cita.	7049		
Id. otra id. señalando un plazo de ocho dias, para que los propietarios de las fincas que ha de expropiar el Ayuntamiento de San Juan para la apertura de una nueva calle, designen perito que les represente en las operaciones de medición y tasación.	7049		
Id. otra id. señalando los dias que cada pueblo ha de presentar al juicio de exenciones los mozos del último reemplazo y los de los tres anteriores.	7050		
Abre una información pública señalando un plazo de quince dias para admitir reclamaciones, al proyecto presentado por el Ayuntamiento de Puigpuñent para la declaración de utilidad pública, de un camino vecinal que, desde dicha villa termina en la carretera de Palma á Estallenchs.	7050		
Publica circular reclamando de los Sres. Alcaldes un estado resumen de ingresos y gastos del presupuesto ordinario autorizado para el corriente año.	7051		
Id. otra id. declarando la necesidad de la ocupación de unas fincas que han de ser expropiadas para la construcción de la Estación Anológica de Felanitx.	7053		
Id. otra id. encargando á los Señores Inspectores municipales de Sanidad procuren vigilar el servicio de denuncia obligatoria de las enfermedades infecciosas que se precisan en la Instrucción general de Sanidad.	7054		
Id. otra id. recordando de nuevo á los Señores Alcaldes le remitan un estado-resumen de ingresos y gastos del presupuesto ordinario del corriente año, apercibiéndoles en caso contrario con medidas de rigor.	7055		
Manifiesta haber presentado don <b>Bernardo Palmer Montaner</b>			
dos solicitudes de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Alaró.	7055		
Publica circular reproduciendo una R. O. del Ministerio de Fomento que trata sobre Sanidad del Campo y encarece á las Corporaciones, Autoridades locales y entidades á quienes afecta facilitar los datos é informes reclamados por el Inspector regional en circulares publicados en los Boletines de 24 y 27 de Febrero próximo pasado.	7056		
Recuerda á los Sres. Alcaldes el envío del resumen por duplicado del número de vecinos, domiciliados y transeúntes que existen en sus respectivos terminos municipales.	7056		
<b>COMISION PROVINCIAL</b>			
Publica estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Enero último.	7047		
Hace público que abierto el dia 29 de Febrero próximo pasado el Cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó, que las limosnas depositadas por los fieles desde el dia 1.º de dicho mes ascendieron á 673'70 pesetas.	7049		
Publica algunas reglas que deberán observar los que asistan en traje de penitente con caperuzza á la procesión del Jueves Santo.	7058		
<b>COMISION MIXTA</b>			
<b>DE RECLUTAMIENTO DE BALEARES</b>			
Publica circular reclamando de los Sres. Alcaldes un estado referente á mozos del alistamiento del presente año que prestan el servicio voluntariamente, otro de los hermanos de mozos que hayan alegado tenerlos sirviendo personalmente y otro de los hermanos de los mozos de los reemplazos de 1909, 1910 y 1911 á quienes se concedió exención y continúan prestando el servicio.	7048		
Id. otra id. dictando algunas reglas á que deberán atenerse los comisionados para la presentación de los mozos al juicio de exenciones.	7051		
<b>JUNTAS PROVINCIALES</b>			
<i>del Censo electoral</i>			
El Presidente de la Sección de Mallorca traslada una circular de la Junta Central dictando reglas sobre señalamiento de plazos improrrogables para entablar y resolver reclamaciones contra la designación de Presidentes y suplentes de mesa.	7049		
<b>CUERPO NACIONAL</b>			
<b>DE INGENIEROS DE MINAS</b>			
El Jefe de esta provincia publica la cuenta de ingresos y gastos del 4.º trimestre del año 1911 referente al 5 por 100 de los depósitos correspondientes á los registros de minas.	7059		
<b>DELEGACION DE HACIENDA</b>			
Anuncia primeras y segundas subastas de aprovechamientos forestales que relaciona para los dias 20 y 30 del corriente mes respectivamente y publica el pliego de condiciones especiales para las subastas de pinos.	7048		
Traslada una R. O. del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda fecha 2 del actual autorizando á los			

Delegados de Hacienda para celebrar conciertos con las empresas de espectáculos públicos. 7052

Hace público haber sido nombrado D. Santiago MasPOCH Meliá, agente para la investigación en Mahón y su término municipal del impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos con destino á la Junta local de Protección á la Infancia y extinción de la mendicidad. 7056

Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 7058

#### INTERVENCION DE HACIENDA

Anuncia los dias que ha señalado para pasar la revista anual los individuos de Clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia. 7053

Publica la liquidación de las cantidades que se cargan ó abonan en las cuentas corrientes de los Ayuntamientos como aumento ó minoración del cupo de Consumos durante el actual ejercicio. 7059

#### ADMÓN. DE CONTRIBUCIONES

Publica circular transcribiendo los artículos y disposiciones dictadas para el cumplimiento de lo legislado en cuanto á la tarifa 1.ª para la exacción y cobranza del Impuesto de Utilidades. 7047

#### TESORERIA DE HACIENDA

Anuncia que terminado el primer periodo de cobranza voluntaria de las Contribuciones de esta capital, correspondientes al primer trimestre del corriente año, advierte á los morosos, que podrán verificar su pago sin recargo alguno hasta el día 9 del mes en curso. 7048

Dicta una providencia decretando el primer grado de apremio contra la sociedad Anglo Española de Mahón y Fomento Industrial y Agrícola de Ciudadela por sus descubiertos con el Tesoro. 7049

Id. otra id. contra morosos de esta capital y partidos de Palma, y Menorca en el pago de las contribuciones é impuestos correspondientes al primer trimestre del año actual. 7053

Id. otra igual contra morosos de los partidos de Inca, Manacor é Ibiza y D.ª Jeronima Sampol Marimon como tercera poseedora de una finca sita en el pueblo de Algaida. 7055

Id. otra id. contra D. Juan Gralla Stein moroso en el pago de su patente de Médico de la clase 3.ª que se le asignó para el corriente ejercicio. 7056

#### ADMINISTRACION

de Propiedades é Impuestos de Baleares  
Reclama de los Sres. Alcaldes que relaciona y director de la Beneficencia de Mahón, la certificación de los pagos efectuados en el 4.º trimestre de 1911. 7047

#### ADMINISTRACION ESPECIAL

##### DE RENTAS ARRENDADAS

Anuncia subasta para el día 13 del actual de un carro, un mulo y sus guarniciones apresado con tabaco de contrabando. 7050

Id. otra id. para el día 16 de id. de un carro mixto, un caballo y sus guarniciones apresado con id. de id. 7055

Id. otra id. para el día 3 de Abril próximo de un carro ordinario, un mulo y sus guarniciones apresado con id. de id. 7059

#### ADUANA DE PALMA

Anuncia subasta para el día 27 de los corrientes de un carrito procedentes de abandono. 7049

Id. otra id. para el día 9 del próximo mes de Abril de 120 kilogramos conserva de tomate procedente de id. 7052

Id. otras dos id. para el día diez del id. de géneros que detalla procedentes de id. 7057

Id. otra id. para el antedicho día de otros géneros que detalla procedentes de id. 7059

Id. otra id. para el día 25 del id. de un carrito de dos ruedas, procedente de id. 7059

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL

##### de Correos de Palma

Convoca segundo concurso para dotar á la Estafeta de Correos de Sóller de local adecuado, con habitación para el Jefe y por tiempo de dos años prorrogables. 7056

#### INSTITUTO GEOGRAFICO

##### Y ESTADÍSTICO

El Jefe de trabajos estadísticos recuerda á los Sres. Alcaldes que aun no le han remitido las relaciones certificadas á que hacen referencia los párrafos 3.º y 4.º del artículo 2.º del R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 Febrero de 1910, que el plazo termina el día 15 del corriente mes. 7051

El mismo publica circular anunciando que hasta el día 1.º del próximo Abril los que no figuraran en el Censo electoral podrán solicitar su inclusión y desde el 21 de dicho mes hasta el 5 de Mayo podrán presentar las oportunas reclamaciones ante las Juntas municipales del Censo. 7053

El mismo publica los datos del movimiento natural de la población durante el mes de Febrero próximo pasado y las causas de las defunciones. 7057

#### INSPECCION PROVINCIAL

##### de Veterinaria

Publica estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Febrero próximo pasado. 7049

#### AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La Alcaldía de Palma hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso Don Francisco Miret Carbonell para instalar cinco motores eléctricos y uno de gas en la fábrica de carbónicas establecida en la calle de la Merced y D. Miguel Miralles Font para instalar uno eléctrico en la iglesia de Santa Eulalia. 7047

Los Ayuntamientos de Villafranca, Mercadal, Selva, San Juan, San Lorenzo, Establiments y Validemosa publican los nombres de los vocales elegidos para formar parte de la Junta municipal durante el año en curso.—7047, 7049, 7050, 7053 y 7059

Los de San Luis, Buñola, Santa Eugenia, Porreras, Selva, Fornalutx, Calviá, Bugar, Puigpuñent, Lluchmayor, Petra, Santa Maria, Montuiri, Algaida, Deyá, San Juan, Palma, Esporlas, Establiments, Inca y Bafñabufar publican la lista definitiva de Concejales y Contribuyentes con derecho á la elección de Compromisarios para Senadores.—7047 al 7053

La Alcaldía de Sansellas hace

público se halla detenido en el corral municipal un mulo encontrado abandonado. 7048

Los Ayuntamientos de San Lorenzo, Manacor y Buñola anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1910.—7048, 7052 y 7053

La Alcaldía de Palma hace público haber solicitado permiso los Sres O'Ryan y Alguacil para instalar un motor á gas pobre en un edificio del Arrabal propiedad de D. Juan Colomar. 7049

Los de Capdepera y La Puebla citan á mozos del reemplazo del corriente año para que comparezcan en el plazo de quince dias, de no hacerlo serán declarados prófugos con las penalidades consiguientes. 7049

Los de Campanet, Escorca, Algaida, Santa Maria, Ciudadela, Ferrerías y Valldemosa, anuncian tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1911.—7049, 7053, 7056, 7057 y 7058

El de Palma anuncia queda expuesta al público á efectos de reclamación la reforma de alineación de la calle de San Buenaventura de esta ciudad. 7050

Los de Marratxí y Establiments id. id. el reparto de arbitrios extraordinarios formado para el año en curso.—7051 y 7058

El de Esporlas anuncia se halla vacante la plaza de Inspector de viveres de dicho municipio. 7051

El de Palma anuncia haber acordado subastar las obras de empedrado y alcantarillado de la calle de Colon. 7052

El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre del año 1911. 7052

El de Artá anuncia haber aprobado el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de una Casa-Cuartel para la Guardia Civil. 7052

La Alcaldía de Maro anuncia se halla detenido en el corral común un perro perdiguero encontrado en la vía pública. 7052

La de Palma hace público á efectos de reclamación haber solicitado D.ª Maria Magdalena Riutort Portell el traspaso á su favor de una sepultura del Cementerio Católico. 7053

El Ayuntamiento de id. anuncia pública licitación á la llana para contratar á destajo las obras de reconstrucción de un trozo de empedrado de la calle de la Cordelería. 7053

La Alcaldía de Manacor hace público á sus efectos haber solicitado D. Juan Suñer Soler ampliar la instalación existente en su taller de ebanistería situado en la plaza del Carril. 7053

La de Petra encarga la busca y captura de reclusos del actual reemplazo no concentrados el día 16 del mes de Febrero próximo pasado. 7053

El Ayuntamiento de Andraitx anuncian quedan puestos al público á efectos de reclamación tres planos proyectos de modificación, alineación y apertura de caminos en el lugar S' Arracó. 7053

El de Palma publica extractos de los acuerdos tomados durante los meses de Diciembre, del año 1911 y Enero y Febrero del actual. 7054

El de Maria publica notas de gastos causados en obras ejecutadas por administración. 7055

El de Estallenchs anuncia que aprobado el proyecto de pre-

supuesto extraordinario para el actual ejercicio, queda expuesto al público á efectos de reclamación. 7055

La Alcaldía de Petra hace público se halla detenida en el corral municipal una cabra encontrada extraviada. 7055

El Ayuntamiento de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de terminación de nichos y sepulturas superpuestas, construcción de cinco grupos de seis sepulturas cada uno en el Jardín de la Oración y la de seis sepulturas en el Cementerio neutro. 7058

El mismo anuncia pública licitación á la llana para contratar á destajo las obras de construcción de una tubería de barro desde la calle de Jaime II al depósito de la plaza de Tagamanent. 7056

El de Mahon hace público haber acordado proveer una plaza de Veterinario bajo las condiciones que menciona y por tiempo indefinido. 7056

La Alcaldía de Lloseta anuncia se halla detenida en el corral común una oveja en bastante mal estado, encontrada abandonada. 7056

El Ayuntamiento de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7057

El de Pollensa anuncia tener expuesto al público el reparto de consumos formado para el año en curso. 7057

Los de Manacor y San Antonio Abad publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre del año 1911. 7057

Los de Ará y Campos id. id. de los tomados durante el mes de Noviembre del id. id. 7057

El de Palma anuncia nueva subasta para la venta de un solar que menciona resultante del derribo del baluarte de Santa Margarita. 7058

El mismo id. subasta de la limpieza pública correspondiente al barrio n.º 36. 7058

La Alcaldía de id. hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso D.ª Mercedes Sancho de Coll para instalar un motor eléctrico en una casa de su propiedad calle de la Gloria n.º 9 y D. Rafael Ribas Sampol para instalar otro id. en su casa de la calle de Capuchinas n.º 16. 7058

La de Felanitx anuncia que tramitado expediente á petición de D. Pedro Antonio Oliver Cerdá para justificar la ausencia de su hermano D. Gabriel y á petición de Juan Aibons Mestre para justificar la de su hermano Antonio se hace público por si alguien tiene noticia del paradero de dichos individuos se sirva participarlo á esta Alcaldía. 7058

El Ayuntamiento de Binisalem anuncia se halla vacante la plaza de Inspector de carnes y viveres de dicha localidad. 7058

El de Sóller publica notas de gastos causados en obras bechás por administración.—7058 y 7059

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7059

#### DEPOSITARIAS MUNICIPALES

El del Ayuntamiento de Santa Eugenia publica las cuentas de caja correspondientes al primero, segundo y tercer trimestres del año 1911.—7047 y 7048

Los de los id. de Maria, Algaida, Mahón, Pollensa, Sóller, Campanet, Selva, Bugar, Alaró,

Marratxi y Maria publican la id. id. correspondiente al cuarto trimestre del id. id.—7048, 7054, 7055, 7057 y . . . 7059  
 El del id. de Ibiza publica las id. id. correspondientes a los cuatro trimestres del id. id.—7053 y . . . 7054  
 Los de los id. de Valldemosa y Escorca publican la id. id. correspondiente al tercer trimestre del id. id.—7054 y 7055. . . 7055

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

Anuncia que durante la primera quincena de Mayo próximo se celebrarán exámenes de Secretarios Aspirantes y Suplentes de Juzgados municipales y en la segunda quincena de dicho mes de Aspirantes a Procuradores. . . 7052  
 Publica relación de personas nombradas para cargos de Justicia municipal. . . 7052  
 Id. otra id. de nombramientos de varios adjuntos para Tribunales municipales. . . 7056  
 Id. otra id. de vacantes de cargos de Justicia municipal. . . 7056  
 Id. un auto dictado día trece del corriente mes, confirmando otro apelado, dictado por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral en veintiseis de Agosto de mil novecientos once, imponiendo á la apelante D.<sup>a</sup> Dionisia Palou de Comasema y Gual las costas de esta instancia y ordena su notificación á D. Mariano Gual de Togores. . . 7057  
 Id. otro id. dictado en veintiuno del id. y ordena sea notificado á D. Miguel Mariano Ribas de Pina y Conrado y al Banco de Soller. . . 7059  
 Id. otro id. dictado el antedicho día y ordena sea notificado á los herederos ó causa habientes de D. Antonio Mari Torres y otros interesados. . . 7059

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Diego Guarino Martinez, natural de Totana (Múrcia) y vecino de esta ciudad, procesado con otro en causa sobre insultos y amenazas á un agente de la autoridad. . . 7056

**JUZGADOS**

*de primera Instancia é Instrucción*

El de la Lonja saca á pública subasta la mitad indivisa de una finca embargada á D.<sup>a</sup> Magdalena Salvá Morey. . . 7047  
 El de Manacor cita, llama y emplaza á José Garí Gayá (alias) Piu, natural y vecino de Campos, procesado en causa sobre tentativa de robo. . . 7047  
 El de la Catedral publica cédula por la cual cita á Jorge (a) Cas Guis, de Santa Maria, vecino de esta ciudad, para prestar declaración en un sumario y ofrecerle el procedimiento como perjudicado. . . 7047  
 El de Manacor publica otra id. citando á José Garí Gayá para recibirle una declaración en un sumario sobre juegos prohibidos. . . 7047  
 El mismo publica otra id. citando al antedicho Garí para recibirle declaración en otro sumario sobre exacción de dinero y amenazas á Catalina Gayá. . . 7048  
 El de la Lonja hace saber haber declarado la ausencia en ignorado paradero de D. Jaime Alorda Andreu á los efectos que señala el art. 184 del Código Civil. . . 7049  
 El mismo publica cédula por la cual hace una notificación á

D.<sup>a</sup> Gerónima Oliver Miró y la emplaza para que comparezca en autos en el plazo de seis días. . . 7049  
 El de Manacor publica otra id. citando por primera vez á don Martín Homar Rosselló para el día nueve del corriente mes. . . 7049  
 El de la Lonja publica el fallo de una sentencia recaído contra D.<sup>a</sup> Honorina Solé en concepto de madre y representante legal de sus hijos menores declarándolos confesos en el contenido de unas posiciones é imponiéndoles las costas del juicio. . . 7050  
 El mismo hace público haber declarado la ausencia en ignorado paradero de D. Buenaventura Pujol Aguiló, á los fines y efectos que procedan en derecho. . . 7050  
 El mismo anuncia la muerte sin testar de D.<sup>a</sup> Margarita Garcias Gari y llama á los que se crean con derecho á su herencia. . . 7050  
 El de Mahon notifica el fallo de una sentencia al demandado y condenado D. Juan Miguel Saura Font. . . 7050  
 El de Inca llama á Gabriel Mir Payeras y otros, vecinos que fueron de La Puebla, para que manifiesten si quieren mostrarse parte en la causa que se sigue sobre estafa contra Antonio Massanet Martorell como perjudicados por dicho delito. . . 7051  
 El de la Catedral anuncia la muerte sin testar de D.<sup>a</sup> Juana Ana Alemañy Terrades y llama á los que se crean con derecho á su herencia solicitada por su sobrino Gabriel Alemañy Enseñat. . . 7052  
 El mismo publica el fallo de una sentencia condenando á los herederos de D. Antonio Martinez Morell al pago de cierta cantidad con sus intereses á D.<sup>a</sup> Emilia Martorell Salom. . . 7052  
 El de Mahon publica cédula por la cual cita á D. Gaspar Triay Pomar vecino de Ciudadela para que asista como Jurado al acto de un juicio señalado para el día 23 de Abril próximo . . . 7053  
 El de Manacor publica otra id. citando por segunda vez á don Martín Homar Rosselló para el día 26 del actual. . . 7055  
 El de la Catedral cita, llama y emplaza á Gabriel Font Ferrer sus herederos ó causa-habientes para que comparezcan en autos autos declaración de pobreza de Catalina Tomas Mut. . . 7056  
 El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de Juana Forteza Cortés y llama á los se crean con derecho á su herencia. . . 7056  
 El mismo saca á pública subasta una finca embargada á D. Benito Salvá Clar, vecino de Lluchmayr. . . 7056  
 El mismo publica cédula por la cual hace una notificación á D. Antonio Amer Sastre de domicilio ignorado. . . 7056  
 El de la Catedral publica otra id. citando á un tal Bartolomé Juan para recibirle una declaración. . . 7056  
 El de Manacor publica el fallo de una sentencia declarando no haber lugar á una demanda interpuesta por Miguel Vidal Vidal, absolviendo de la misma á los demandados D. Guillermo Vadell Vidal y Catalina Bonet Vidal. . . 7056  
 El mismo requiere á Juan Aguiló Bonnin ó á sus herederos presenten los títulos de propiedad de unas fincas que le han sido embargadas. . . 7058  
 El mismo publica cédula citando por primera vez á D. Geró-

nimo Sureda Castor para el día treinta del actual. . . 7058  
 El mismo publica otra id. por la cual cita por tercera y última á D. Martín Homar Rosselló para el día tres de Abril próximo á las diez. . . 7059  
 El mismo publica otra id. citando á D. Gerónimo Sureda Castor para el antedicho día á las diez y media. . . 7059

**JUZGADOS MUNICIPALES**

El de Sineu anuncia subasta de una perra galga, valuada en veinticinco pesetas. . . 7047  
 El de Alcudia cita á los ignorados herederos de D.<sup>a</sup> Luisa Calvis Reinés para un juicio verbal á que les demanda doña Antonia Calvis Reinés. . . 7049  
 El de Inca anuncia subasta de la parte indivisa de una finca perteneciente á Catalina Vicens Llompard. . . 7052  
 El de Manacor anuncia otra id. de una finca embargada como de propiedad de Antonia Sastre Muntaner. . . 7052  
 El de Alcudia cita á los ignorados herederos de Juana Cifre Roig para un juicio verbal á que les demanda D. Felipe Serra Mateu. . . 7053  
 El de Samsellas anuncia hallarse vacante la plaza de Secretario de dicho Juzgado. . . 7056  
 El de Felanitx saca á pública subasta unos bienes muebles que relaciona embargados á D. Julián Amorós Bauzá. . . 7056  
 El mismo cita á Pedro Juan Bonnin Picó y otros para el día tres del próximo Abril para la celebración de un juicio . . . 7056  
 El de Pollensa cita á los herederos ó causa habientes de Jaime Quart Capó á la celebración de un juicio verbal que tendrá lugar el día veintiocho del actual. . . 7056  
 El de la Catedral requiere á Don Jorge Alomar Ferragut para que presente los títulos de propiedad de una finca que le ha sido embargada. . . 7058  
 El de Bañalbufar cita á Juan Albertí Nadal para celebrar un juicio verbal con Pablo Bujosa Cabot. . . 7058

**TRIBUNALES MUNICIPALES**

El de la ciudad de Alcudia publica el fallo de una sentencia condenando á los herederos ignorados de D.<sup>a</sup> Luisa Calvis Reynés al pago de cierta cantidad á su hermana D.<sup>a</sup> Antonia. . . 7055

**SUBASTA VOLUNTARIA**

En el despacho del Notario don Francisco de Paula Massanet se subastarán dos septimas partes indivisas de una finca, procedente de Son Pax Nou del término de Palma. . . 7058

**COLEGIO NOTARIAL**

*de Baleares*

El Decano de dicho Colegio hace saber que habiendo fallecido el Notario D. José Maria Poveda y Juan y reclamada la devolución de la fianza constituida para desempeñar dicho cargo, invita á quien tuviese que hacer alguna reclamación, para que la formule ante dicho Colegio dentro del plazo de un mes. . . 7053

**COMANDANCIA DE ARTILLERIA**

*de Mallorca*

Anuncia subasta para la venta de varios materiales que relaciona, inútiles para el Ramo de Guerra. . . 7059

**COMANDANCIA**

*DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES*

Anuncia subasta para el día 1.º de Abril próximo, para la venta de las escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza. . . 7055

**ESCUADRON CAZADORES**

*de Menorca*

Anuncia se halla vacante una plaza de herrador de 2.ª clase con destino á dicho Escuadron. . . 7058

**ESCUADRON CAZADORES**

*de Mallorca*

Anuncia se halla vacante una plaza de herrador de 3.ª clase con destino á dicho Escuadron. . . 7059

**COMISARIAS DE GUERRA**

El Jefe administrativo del Hospital militar de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con nuestras de artículos para el servicio de dicho Hospital. . . 7049  
 El id. id. del Hospital militar de Mahón manifiesta lo mismo. . . 7049

**PARQUES DE INTENDENCIA**

El Jefe del Parque de Mahón anuncia que debiendo adquirirse los artículos que relaciona, se señala el día 5 de Abril próximo para presentar proposiciones. . . 7055  
 El id. del id. de Palma anuncia lo mismo para el antedicho día. . . 7055

**REQUISITORIAS**

El Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia D. Ignacio Ferragut Sbert, anuncia subasta para la venta de un bote nombrado «Onofre» folio 1110 lista de Palma. . . 7049  
 El id. id. del batallon cazadores de Ibiza D. José Valldaura Maya, cita á diez y ocho reclutas del reemplazo de 1911 no concentrados al ser llamados para su destino á cuerpo. —7050 y . . . 7052  
 El id. id. del torpedero n.º 44 D. Manuel Sanchez, id. al procesado Anselmo Pujol Sanchez, natural de Palma. . . 7053  
 El id. id. de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Jaime Albertí Moncada, id al recluta Cristobal Mora Escarrer, natural de Porreras. . . 7053  
 El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Enrique Esquivias Zuritas, id. al recluta Miquel Estelrich Monjo, natural de Petra. . . 7053  
 El id. id. del Cuerpo de Ingenieros D. José Juliá Arnau, id. al recluta Juan Portells Gual, natural de Muro. . . 7053  
 El id. id. del Escuadron cazadores de Mallorca D. Antonio Santos Ortega, id. á los reclutas Lorenzo Vaquer Estades, natural de Artá, José Sampol Amer, natural de Selva y Pedro Antonio Nadal Vaquer, natural de Manacor. . . 7053  
 El id. id. del batallon cazadores de Ibiza D. José Valldaura Maya, id. al recluta Juan Bonet Bonet, natural de Santa Inés (Ibiza). . . 7053  
 El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Miguel Garrau Sureda, id. al recluta Bartolomé Queglas Massanet, natural de Artá. . . 7053  
 El id. id. de la brigada disciplinaria de Melilla D. José Billón Estelrich, id. al soldado desertor N. Parets Royon, natural de Alaró. . . 7053  
 El id. id. de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Juan Galbis Morphy, id. al recluta Pedro Mir Casas: ovas, natural de Ciudadela. . . 7053

- El id. id. de la misma Comandancia D. Domingo Vidal Viu, id. al recluta Jaime Bibiloni Sans, natural de Santa Maria. . . 7056
- El id. id. de la misma id. don Victoriano Gimenez Gomez, id. al recluta Ignacio Clar Barceló, natural de Lluchmayor. . . 7056
- El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Carlos Campos Bedmar, id. al recluta Pedro Jaime Simonet (a) Pedro de la Son, natural de Alaró. . . 7056
- El id. id. del escuadrón cazadores de Mallorca D. Antonio Santos Ortega, id. al recluta Juan Brunet Fornés, natural de Son Servera. . . 7056
- El id. id. del batallón cazadores de Ibiza D. José Valldaura Maya, id. á los reclutas Juan Tomas Roig y José Ramon Riera, naturales de San Juan Bautista y Juan Costa Ferrer, natural de Formentera. . . 7057
- El id. id. de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Eugenio Escales Jaume, id. á los reclutas José Miralles Roca natural de Montuiri y Jaime Mayol Pons, natural de La Puebla. . . 7057
- El de la misma Comandancia don Victoriano Gimenez Gomez, id. al recluta Antonio Bisquera Massanet, natural de Artá. . . 7057
- El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Bernardino Font Puig id. al recluta Damian Oliver Bover (a) Generé, natural de Felanitx. . . 7057
- El del mismo regimiento D. Miguel Llobera Guasp id. al recluta Andrés Vanrell Mora, natural de Porreras. . . 7057
- El del mismo id. D. Felipe Colom Xamena id. al recluta Juan Sastre Adrover, natural de Porreras. . . 7057
- El del mismo id. D. Felipe Colom Xamena id. al recluta Juan Sastre Adrover, natural de Felanitx. . . 7057
- El del mismo id. D. Francisco Armengol Villalonga id. al recluta Gabriel Pons Cánaves (a) Marranxe, natural de Campanet. . . 7057
- El del mismo id. D. Mateo Llobera id. al recluta Andres Roig Gelabert (a) Bitxo, natural de Sansellas. . . 7058
- El del mismo id. D. Gabriel Luis Fullana id. al recluta José Ferrer Font, natural de Maria. . . 7058
- El del mismo id. D. Antonio Barba Galan id. al recluta José Fuster Aguiló, natural de Pollensa. . . 7059
- UNIVERSIDAD LITERARIA**  
*de Barcelona*
- Anuncia se hallan vacantes tres plazas de Médico de Guardia, agregadas á la Sección de Cirujía, dos agregadas á la Sección de Toco-ginecología y dos á la Sección de Medicina las cuales deben proveerse por concurso. . . 7052
- INSTITUTO GENERAL Y TECNICO**  
*de Baleares*
- Publica relación de los Establecimientos de enseñanza privada que han solicitado se les autorice para funcionar, en las fechas que se indican en cada uno, expresando además la fecha en que se completó la documentación. . . 7051
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO**  
*Industria y Navegación de Palma*
- Convoca á los Socios de la misma para la Asamblea general ordinaria que ha de celebrarse el día 10 del corriente mes. . . 7049
- ARRENDATARIOS DE ARBITRIOS**
- El del Ayuntamiento de Palma anuncia que el reparto del arbitrio sobre puertas, mostradores etc., etc. correspondiente al año en curso, queda expuesto al público á efectos de reclamación. . . 7049
- RECAUDADORES EJECUTIVOS**  
*de Contribuciones*
- El de las zonas de Inca y Manacor dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra morosos en el pago del impuesto de utilidades.—7047 y. . . 7059
- El de la zona de Manacor requiere de pago á D. Antonic Roselló Gelabert actual poseedor de una finca embargada al deudor D. Juan Gelabert Barceló. . . 7051
- El de la 1.ª zona de Palma anuncia subasta de una finca embargada á doña Francisca Amengual Salvá. . . 7053
- El de Manacor dicta providencias declarando el apremio de segundo grado contra morosos en el pago del impuesto de utilidades del año 1911.—7057 y. . . 7059
- El de la 1.ª zona de Palma publica estensa relacion de deudores por rustica y urbana del año 1910 y requiere á ambos presenten los titulos de propiedad de las fincas objeto de la deuda. . . 7058
- El de la 2.ª zona de id. anuncia subasta de una finca embargada á D. Antonio Serra Bujosa. . . 7059
- BANCO DE ESPAÑA**
- Anuncia que habiendo sido destruido por el fuego un resguardo de depósito transmisible expedido á nombre de D.ª Maria Font Peris de pesetas nominales 1500 en 4 por 100 interior, y solicitando se le expida duplicado, se hace público á efectos de reclamación.—7048 y . . . 7053
- SOCIEDAD ALUMBRADO POR GAS**
- Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1911. . . 7048
- CREDITO BALEAR**
- Hace público á sus efectos haber solicitado D.ª Coloma Oliver Abrinas se le expida duplicado de un talon de depósito voluntario de pesetas 5700 por habersele extraviado el que se le expidió bajo el n.º 20.891. . . 7049
- Publica el Balance que comprende el 53.º ejercicio desde primero Enero al 31 de Diciembre de 1911. . . 7052
- SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA**  
*de Motores, Gasógenos y Maquinaria*
- Convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria para el día 29 del mes en curso. . . 7052
- LA SOLIDEZ**
- Publica el Balance formado en 31 de Diciembre de 1911. . . 7053
- MARITIMA SOLLERENSE**
- Publica el Inventario General verificado el día 31 de Diciembre del año 1911. . . 7053
- CENTRO FARMACEUTICO**
- Publica el Balance que comprende el 34.º ejercicio desde primero Enero á 31 Diciembre de 1911. . . 7054
- FERRO-CARRILES DE MALLORCA**
- Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1911. . . 7053
- SALINERA ESPAÑOLA**
- Publica los numeros de las 108 obligaciones que deben ser amortizadas dia 1.º de Abril próximo. . . 7055
- ISLEÑA MARITIMA**
- Publica el Balance cerrado en 31 Diciembre de 1911 . . . 7056
- PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA**